

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electronica	
ANDRÉS GABRIEL PONCE LÓPEZ	ALCALDE	SUCRE 03-61 Y BOLÍVAR	040207	(02) 2290 123 - 2290-124	andres.ponce@gadmontufar.gob.ec	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)					"NO APLICA" DEBIDO A QUE EL GAD MUNICIPAL DE MONTÚFAR NO TIENE PROCESOS DESCONCENTRADOS	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)						
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					http://www.gadmuntufar.gob.ec/contactos.php	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Washington Leonidas Ávalos Basantes	SUCRE 03-61 Y BOLÍVAR	(02) 2290 123 - 2290124	247	040207	washington.avalos@gadmuntufar.gob.ec	COMITE DE TRANSPARENCIA Resolución No. 013-DPE-CGAJ
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/10/2021			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			SECRETARÍA GENERAL			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			ABG. ANDERSON PONCE			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			anderson.ponce@gadmuntufar.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2290-123 - 2290-124 EXTENSIÓN 203			